

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 117 Jueves 22 de junio de 2017 Pág. 7103

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

6109 WARNER BROS. INTERNATIONAL TELEVISION PRODUCTION ESPAÑA, S.A.U.

Anuncio de Transformación de Sociedad Anónima en Sociedad Limitada

De conformidad con lo establecido en el art. 14 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que el Socio Accionista de la sociedad Warner Bros. International Television Production España, S.A.U. el día 14 de junio de 2017 decidió la transformación de la Sociedad en Sociedad Limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Warner Bros. International Television Production España, S.L.U. Decidió además aprobar el balance de transformación de la Sociedad, los nuevos Estatuos sociales adecuados a su nueva forma social y la adjudicación de una participación por cada acción al Único Socio. Se hace constar expresamente que la cifra de capital permanece inalterada, siendo el valor nominal de las participaciones igual al de las antiguas acciones.

Madrid, 14 de junio de 2017.- D. Sebastián Gabriel Moguilevsky, Presidente del Consejo de Administración de Warner Bros. International Television Production España, S.L.U.

ID: A170047452-1